INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 3

CONTRATO No.:	129-2026	
OBJETO:	Suministro de combustibles (gasolina corriente) y lavado general para los vehículos de propiedad del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – Invisbu.	
SUPERVISOR:	Jorge Alberto Saavedra Lecompte	
CARGO DEL SUPERVISOR	Almacenista General	
CONTRATISTA:	Castro e Hijos Ltda.	
NIT	804.012.051	
VALOR INICIAL:	$24.000.000	
VALOR ADICIONAL:	$0	
PLAZO INICIAL:	8 meses y 25 días	
PLAZO ADICIONAL:	N/a	
FECHA DE INICIO	06 de abril de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/a	
FECHA DE REINICIO	N/a	
VALOR A PAGAR	$162.000	
PERIODO DEL PAGO	Desde	01/05/2026
	Hasta	31/05/2026
VALOR TOTAL EJECUTADO	$4.541.824	

En Bucaramanga, a los CINCO (05) días del mes JUNIO de 2026 se reunieron el Contratista **RODRIGO ANDRÉS GONZALEZ CASTRO,** Representante Legal de **CASTRO E HIJOS LTDA.** y **JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE**. supervisor del contrato Nro. 129 de 2026 cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) Y LAVADO GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBARNA DE BUCARAMANGA – INVISBU**", con el fin de elaborar el presente informe de actividades.

Se elabora el presente informe, como soporte de las obligaciones ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INVISBU.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista CASTRO E HIJOS LTDA. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Evidencia
1	LAVADO	UND	3	Tirillas de tanqueo – Relación de consumo mensual – Resolución del Ministerio para el incremento.

TOTAL ENTREGADO	**CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($162.000)**

Se adjunta la planilla de seguridad social conforme lo contemplado en el Decreto 1273 de 2018. El suscrito supervisor(a) se sirve a constar el cumplimiento del objeto contractual, por cuanto ha verificado el informe de actividades presentado por el contratista a satisfacción.

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JUNIO
	Fecha de pago	04/06/2026
	Nº de Planilla	6022468839
	Valor	**$ 4.829.500**
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	04/06/2026
	Nº de Planilla	6022468839
	Valor	**$ 4.414.000**
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MAYO
	Fecha de pago	04/06/2026
	Nº de Planilla	6022468839
	Valor	**$ 1.266.000**
PARAFISCALES	SENA	**$ 739.100**
	I.C.B.F.	**$ 1.108.600**
	Caja de Compensación	**$ 1.688.500**

El contratista certifica que los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral durante el presente periodo de ejecución corresponden a la obligación legal derivada del contrato No. 129 de 2026, suscrito con el INVISBU bajo la supervisión de JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE y que fueron calculados conforme a las obligaciones pactadas.

Por lo anterior, el contratista y supervisor hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

JORGE ALBERTO SAAVEDRA LECOMPTE
SUPERVISOR

RODRIGO ANDRES GONZALEZ CASTRO
RL. CASTRO E HIJOS LTDA
CONTRATISTA